



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD006130

Las condes, 30 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Dec.Secc. 1ra. 3527/2025, Convenio de Colaboracion y Cooperacion cultural de fecha 31/07/2025. Ficha de Transferencia Nro. 4505741/2025. Segunda Cuota correspondiente al mes de Octubre 2025. UTM 12.710,1901 (valor UTM \$69.265.-).

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253527 OTD	23527	22/10/2025	CORP CULTURAL I. MUNIC. DE SA	2152403099010	880.371.317	880.371.317
TOTAL					880.371.317	880.371.317

La cantidad de :
OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA: - 5410324003 \$ 880.371.317

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 OCT 2025
EG: 5766 CH: 6150